

EXP-UNC: 0021157/2017

Córdoba, 18 DIC 2019

VISTO

La R.H.C.S. N° 1606/2019, mediante la cual se designa por concurso a la Prof. María Eugenia Menta en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que la citada docente ha tomado se encontraba designada interinamente en dicho cargo, tomando posesión en el cargo con designación por concurso a partir del 14 de noviembre de 2019.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la designación interina de la Prof. María Eugenia MENTA, legajo N° 54.198, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva y las cargas anexas, dispuestas mediante Resolución N° 109/2019, a partir del 14 de noviembre de 2019.

ARTÍCULO 2º: Asignar carga anexa al cargo de Profesor Titular con semidedicación por concurso de la Prof. María Eugenia MENTA, legajo N° 54.198, (R.H.C.S. N° 1606/2019) desde el 14 de noviembre al 31 de marzo de 2020, en las siguientes cátedras: Conjunto de Cámara I y II, Plan de Estudios 2017, Conjunto de Cámara IV y V, Plan de Estudios 1986.

ARTÍCULO 3º: La citada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada.

RESOLUCIÓN N° 0715

cbp


Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ana María Monaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba